

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

8 de octubre de 2013

Pág. 52

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN POLÍTICA. (Número de expediente 173/000108).

El señor **PRESIDENTE**: Resuelto este asunto, vamos a entrar en las mociones. Les adelanto que hoy veremos los puntos 5 y 6; los puntos 7, 8 y 9 se debatirán mañana después de las interpelaciones.

Moción urgente del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre regeneración democrática y lucha contra la corrupción política. Tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente

Señorías, no voy a perder ni un minuto, dado el poco tiempo que tenemos, en referirme al tortuoso proceso que ha tenido esta moción para llegar a Pleno. Solamente voy a explicar lo que nuestro grupo ha querido plantear desde que presentó la interpelación que se sustanció en esta Cámara hace ya algunas semanas. Presentamos cuatro propuestas para la votación. En la primera planteamos que las manifestaciones del presidente Rajoy en esta Cámara sobre sus relaciones con su extesorero del Partido Popular, señor Bárcenas, quedaron en entredicho porque fueron desmentidas por la realidad; realidad que, por cierto, es bastante más tozuda que el argumentario del Partido Popular, que por mucho que se repita no llega a ser nunca verdad. La realidad es que el presidente Rajoy en su intervención en el Pleno del 1 de agosto dijo textualmente que desde hace cuatro años el señor Bárcenas ya no es tesorero del Partido Popular y desde hace más de tres años no ostenta ninguna representación política, ni siquiera militancia en este partido. En el turno de réplica añadía: Cuando yo fui elegido presidente del Gobierno Luis Bárcenas no estaba en el partido, ni siquiera tenía ninguna relación con el Partido Popular. Fin de la cita. Además, el señor Montoro había añadido que Luis Bárcenas no militaba en el Partido Popular desde el año 2009; la señora De Cospedal había afirmado que dejó de prestar servicios en el PP y de ser tesorero y senador en el año 2010. Pues bien, la realidad es que Luis Bárcenas fue militante del Partido Popular hasta diciembre de 2011. Por tanto, primera mentira del señor Rajoy. Pero es que además también es una realidad que... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Centella. Ruego silencio para que se pueda oír al orador. Continúe, por favor.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente, por su amparo.

Decía que además de estar demostrada documentalmente la militancia hasta finales de 2011, también es una realidad que seguía vinculado al Partido Popular, cobrando una nómina —por cierto, la más alta del Partido Popular— hasta enero de 2013. Esa es la realidad, más allá de su argumentario. También la señora De Cospedal vino a decir catorce días después en sede judicial, que fueron el señor Rajoy y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

8 de octubre de 2013

Pág. 53

señor Arenas los que negociaron en marzo de 2010 las condiciones privilegiadas del cese de relaciones entre Luis Bárcenas y el Partido Popular. Pues bien, ustedes nos pueden recomendar que utilicemos el diccionario de sinónimos, ustedes nos pueden plantear lo que quieran, pero en mi tierra —y creo que en la suya— esto se llama simple y llanamente no decir la verdad, esto se llama mentir. Por lo tanto, entendemos que este Parlamento debe dejar constancia, porque la verdad no se vota, ustedes no pueden votar aquí lo que es verdad o no es verdad, pero este Parlamento sí puede votar que esa no es la forma de actuar de un presidente del Gobierno. Este Parlamento sí puede rechazar claramente que el presidente del Gobierno no puede venir a esta Cámara y faltar a la verdad. Por eso, nuestro primer punto viene claramente a señalar que este Parlamento tiene que dejar constancia de que rechaza que un presidente del Gobierno pueda faltar a la verdad en sede parlamentaria.

En el segundo punto instamos a que la ponencia de la Comisión de Reglamento presente antes de que termine este periodo de sesiones un balance de su trabajo, porque no se ha reunido ni una sola vez. El señor presidente la constituyó hace ya meses y no se ha reunido ni una sola vez. Ustedes no tienen ningún interés en que este Parlamento mejore su funcionamiento.

En el tercer punto planteamos la creación de una comisión de investigación. Esto va directamente ligado a la segunda parte, que el señor Rajoy tampoco dijo la verdad en sede parlamentaria. Proponemos que se cree una comisión de investigación de todos los grupos políticos, no solamente del Partido Popular. Nos extraña y nos sorprende que haya un partido que se niegue a que se cree esta comisión de investigación. Tendríamos que ser todos los partidos los que nos pusiéramos al frente de esa creación. Nos sorprende porque a partir de ahora qué imagen pueden tener los ciudadanos si nosotros nos negamos a que se nos investigue, qué imagen van a tener si decimos que no queremos que se investigue cómo se han financiado los partidos políticos que están en duda, bajo sospecha. Nuestro partido es el primero que se pone para que se haga esta comisión de investigación sobre todos los partidos políticos. No podemos seguir alentando dudas. La ciudadanía nos reclama esta transparencia y no nos vale el argumentario de que una cosa está en sede judicial, porque no son lo mismo las responsabilidades políticas que las judiciales. Por poner algún ejemplo, puede ser legal recibir sobresueldos, pero puede no ser ético. Puede ser legal darle martillazos a un disco duro, pero puede tener una responsabilidad política querer tapar pruebas que comprometan al Partido Popular en la investigación judicial y parlamentaria. Por eso, es fundamental, es importante que se reclame esta comisión de investigación, que se vote hoy a favor, porque en caso contrario ustedes estarán bloqueando que se pueda investigar no al Partido Popular, sino a todos los partidos que hoy puedan tener que rendir cuentas, que somos todos los que estamos en esta Cámara. Tampoco nos vale que se nos diga que está el Tribunal de Cuentas, porque esa es una investigación, que la hace, pero no es la que se pide aquí. Lo que se pide aquí es una investigación de cómo se han financiado y cómo han funcionado los partidos políticos en los últimos veinte años.

Por eso, esta propuesta en su cuarto punto también plantea medidas de lucha contra la corrupción, por cierto, medidas que ustedes anunciaron tras su Consejo de Ministros y todavía estamos esperando a ver cómo se sustancian en leyes o en reformas jurídicas. Un plan contra la corrupción que también es fundamental que se vea en esta Cámara, pero para tener legitimidad, señoras y señores del Partido Popular, tiene que venir precedido de la creación de la comisión de investigación. No es creíble que ustedes digan aquí que quieren acabar con la corrupción y, sin embargo, no quieren ajustar cuentas con su propio pasado.

Por tanto, hay cuatro puntos muy claros. En primer lugar, dejar constancia de que el señor Rajoy mintió, no dijo la verdad en sede parlamentaria. Repito, eso no se vota, lo que se vota es que este Parlamento rechaza que esa sea la forma de comportarse de un presidente. En segundo lugar, que de una vez por todas hagamos un reglamento que mejore el funcionamiento, un reglamento que permita más transparencia. En tercer lugar, crear una comisión de investigación parlamentaria sobre la financiación, que si ustedes hoy aquí bloquean, se convertirán en ese dique sobre el que se estrella la demanda popular. Y en cuarto lugar, un plan de lucha contra la corrupción, con esa credibilidad que nos dé el ser los primeros en dejarnos que se investigue sobre nuestras propias finanzas. Son cuatro puntos que hoy aquí pueden demostrar que este Parlamento escucha a la calle, que escucha las reivindicaciones ciudadanas. En caso contrario, ustedes tendrán que dar cuenta aquí, pero también fuera, de por qué no las admiten.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

8 de octubre de 2013

Pág. 54

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Salvador. En primer lugar, va a intervenir el señor Salvador para la defensa de la enmienda y luego, en turno del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Baldoví.

Tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hemos estudiado con atención su moción y podemos sacar las siguientes conclusiones. De alguna manera podemos constatar que por distintas vías todos los grupos estamos pidiendo, elaborando o proponiendo medidas similares para combatir la corrupción. El Gobierno propone las suyas, el Partido Socialista las suyas, ustedes han propuesto ahora las suyas y nosotros las nuestras. Me recuerda un poco a ese taxista que se quejaba amargamente diciendo que la gente solo iba a lo suyo, a lo suyo, a lo suyo, menos él, que iba —decía— a lo mío. Yo quiero lamentar que, siendo básicamente así, no seamos capaces de poner negro sobre blanco todas esas medidas que al final yo creo que tienen mucho en común. La corrupción es un mal endémico que no afecta a unos sí y a otros no genéticamente; requiere un andamiaje moral para no caer en las múltiples tentaciones del poder y otro andamiaje legal para atajar las conductas que se desvíen de la honradez política que a todos se nos supone. Es verdad que la ciudadanía nos está exigiendo ese esfuerzo de colaboración y de consenso y lo lógico es que nos pusiéramos de acuerdo en qué debemos hacer.

Propone una serie de cuestiones que no nos son ajenas, como reformar el Reglamento del Congreso para recoger alguna modificación para disminuir la corrupción. De acuerdo. También propone crear una comisión de investigación. Nosotros en julio propusimos la creación de una subcomisión de estudio, que yo creo que sería bastante más pacífica que la que ustedes proponen, para ver cómo se gestionan los partidos políticos, su financiación y combatir algunos episodios de corrupción. Como digo, ya la propusimos nosotros en julio; no es una novedad y la podríamos apoyar. También estamos de acuerdo en instar al Gobierno a luchar contra la corrupción con las medidas que incluye el apartado 4, y en ese apartado 4 es donde hacemos nuestra aportación a través de una enmienda. Por un lado, para que se estudie como una de las medidas en contra de la financiación ilegal la reducción de las campañas electorales. Mi partido propuso una proposición de ley en la pasada legislatura que no se aceptó; trasladó esa misma petición en una enmienda a la modificación de la Lereg, que tampoco se aceptó, y asimismo vimos una proposición de ley en esta legislatura que tampoco contó con el voto de sus señorías, pero nosotros somos persistentes. Creemos que esta es una buena medida y por eso proponemos que se añada al elenco de medidas que figuran en el apartado 4. Por otro lado, junto a esas siete medidas que incorpora su plan, proponemos incluir abordar la eliminación de las donaciones a los partidos políticos y una práctica desde luego poco presentable, como es la condonación de los préstamos a los partidos políticos. Durante estos días hemos oído a algunos líderes tanto del Partido Socialista como del PP que hacían un canto a estas mismas iniciativas y por eso creemos que deberíamos afrontarlas y ponerles cara de una vez. Por eso, les propongo que las aceptemos y las incluyan para mejorar el texto y pasar de alguna manera de la prédica a la práctica. En todo caso, nosotros, UPN, lo tenemos claro y abiertamente lo decimos y lo cumplimos porque no aceptamos donaciones y además las deudas que contraemos sencillamente las pagamos.

Termino, señor presidente. De los cuatro puntos de la moción, los tres últimos, a nuestro juicio, tienen un verdadero sentido reformador, constructivo, sobre los que creo que podríamos llegar a un acuerdo, pero el primero, si me lo permiten, es una crítica *ad personam* y desde luego no lo compartimos, como quedó constancia en el debate del pasado día 1 de agosto. Por eso, pido a los promotores de la moción en lo posible una votación separada de ese primer punto para poder votar a favor de los tres siguientes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

Celebramos que la Mesa haya reconsiderado la nefasta decisión anterior de impedir el debate de esta iniciativa y de la otra iniciativa del Grupo Socialista, una decisión a nuestro entender absolutamente incomprensible desde el punto de vista democrático. Ayer mismo, el barómetro del CIS alertaba de los problemas que más preocupan a los ciudadanos. El primero, evidentemente, era el paro; el segundo era la corrupción y el tercero los políticos y los partidos. Decisiones como las que se tomaron anteriormente o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

8 de octubre de 2013

Pág. 55

la comparecencia del presidente el 1 de agosto contribuyen a que los ciudadanos afiancen esa preocupación, porque el pasado mes de agosto el ciudadano sacó un par de conclusiones. Primera, que el presidente Rajoy mintió en sede parlamentaria sobre su relación con su extesorero Bárcenas y constató que los ciudadanos se fían más de la palabra de Luis de Bárcenas que de la del presidente, como también mintió la secretaria general, María Dolores de Cospedal, en aquella intervención antológica, que quedará grabada para siempre en nuestros corazones. Y segunda, el nivel de corrupción que ha anidado durante todos estos años en Génova 13. Porque los delitos podrán haber prescrito y algunos podrán evitar el peso de la ley, pero los ciudadanos tiene una sólida convicción: las donaciones ilegales y los sobornos no declarados existieron. ¡Vaya si existieron! Por eso, urge tomar medidas urgentes para la regeneración democrática, para la financiación de los partidos, para la lucha contra el fraude, para la regulación de las campañas electorales y de los *lobbies*, para evitar la sensación amarga de impunidad que embarga a los ciudadanos cuando ven algunas absoluciones, algunas sentencias y algunos indultos. Si uno repasa los diarios de sesiones del Congreso se observa que la corrupción de los partidos y cómo atajarla es un tema recurrente, pero desgraciadamente ninguno de los dos partidos que han ocupado el Gobierno en los últimos veinte años han querido ponerle un freno definitivo. Por tanto, tenemos que abrir las ventanas porque el foso que existe entre la política y los ciudadanos es cada vez más grande y profundo. En consecuencia, Compromís-Equo votará a favor de esta moción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Para fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor presidente, señorías, la falta de madurez democrática, los comportamientos de los responsables políticos que rayan la legalidad e incluso la vulneran abiertamente, no son desgraciadamente un fenómeno nuevo, pero han cobrado fuerza o se han manifestado con virulencia recientemente y además en un contexto de crisis económica profunda. Muchísimos ciudadanos sienten que los recortes y el desempleo les están llevando a la precarización y a la pobreza, mientras que observan que instituciones y numerosos responsables políticos llenan sus bolsillos con el dinero de todos los ciudadanos; un dinero que procede del sacrificio y de sus impuestos. En ningún caso la corrupción es aceptable pero, si me permiten, les diría que en épocas de crisis es más ofensiva o lacerante si cabe. Los casos como Gürtel y Bárcenas han afectado directamente al Gobierno y al propio presidente Rajoy y al Partido Popular. No se puede ni se debe mirar hacia otro lado. Hay que ir al fondo y exigir las responsabilidades que correspondan, las penales, las políticas, todas. El presidente del Gobierno comparecía en esta Cámara a primeros de agosto para ofrecernos su versión, una versión que no parece ratificada por la realidad en todos los extremos. Los jueces lo dirán y esperemos que sea más pronto que tarde. Ello nos debe preocupar, puesto que no decir la verdad a los ciudadanos —o al menos no decir toda la verdad— es una irresponsabilidad política. Nuestro portavoz lo dijo en aquel Pleno: ¿Qué hará el presidente si se demuestra que lo que hoy se dice no es verdad? Ahí está la pregunta, y la respuesta está en manos del Gobierno.

Después de muchos avatares es posible debatir y votar estas mociones. Desde el Grupo Parlamentario Vasco creemos que es mejor hacerlo que impedirlo, que la luz siempre clarifica más que las sombras, que lo único que hacen es generar dudas y muchas veces sospechas innecesarias. Éramos partidarios del debate y de que se votara una moción de estas características. Sin alarmas y sin trazos gruesos, al margen de lo que hagan los tribunales con los afectados o imputados, en el Congreso debemos avanzar en la adopción de medidas como las que se plantean en estas mociones. En relación con la de La Izquierda Plural, quisiera señalar que compartimos el contenido básico de la moción, que incorpora medidas que incluso han sido propuestas por nuestro grupo parlamentario, como la reforma del Reglamento de la Cámara con el fin de que tan solo un grupo parlamentario no pueda evitar debates y comparecencias en contra del resto de las formaciones políticas. Estamos de acuerdo igualmente en la necesidad de avanzar en temas como la persecución de delitos, la lucha contra el fraude, la evasión de capitales, el régimen de incompatibilidades de altos cargos, la reglamentación de los *lobbies*, etcétera. De igual manera pensamos que la financiación de partidos tiene que garantizar la suficiencia para preservar y fortalecer el sistema democrático. No compartimos la idea de crear ahora una comisión de investigación. Generaría a nuestro juicio más ruido que aclaraciones. Dejemos trabajar a los tribunales y evitemos juicios paralelos que puedan enturbiar y dificultar el proceso. Ello no quiere decir que no deban depurarse las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

8 de octubre de 2013

Pág. 56

responsabilidades políticas de los implicados si se demuestra que han participado en actos de corrupción. Por ello, nos abstendremos en la votación del punto 3, al igual que lo haremos en el punto 1, por entender que es arriesgado prejuzgar cuando aún el sumario está en proceso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Me gustaría hacer una reflexión previa antes de entrar en el contenido de la iniciativa de la moción planteada por el Grupo de La Izquierda Plural. La reflexión previa es recordarnos entre todos nosotros cómo hemos llegado a esto o por qué estamos hoy debatiendo estas dos mociones. Porque si reflexionamos sobre eso, encontraremos dónde está el déficit democrático en el comportamiento que hasta este momento se ha producido en relación con la asunción de responsabilidades políticas, en este caso del Ejecutivo. Estamos discutiendo con quince días de retraso dos mociones en las que dos grupos parlamentarios, ejerciendo su derecho a controlar al Ejecutivo, convirtieron una interpelación en una moción para, insisto, ejercer ese derecho democrático de controlar al Ejecutivo. Estamos debatiéndolo con quince días de retraso porque la Mesa de la Cámara, en una decisión inaudita e injustificada, desde nuestro punto de vista, abandonó su responsabilidad de proteger a la Cámara y de proteger a los parlamentarios para proteger al Gobierno y para impedir, no que saliera adelante una moción u otra, no que fuera aprobada o rechazada la moción de La Izquierda Plural o la que después veremos del Grupo Socialista, que es algo que está en la mayoría de la Cámara y en el grupo mayoritario que tiene la mayoría de los votos y, por tanto, nadie puede impedir ni plantear siquiera ganar las votaciones cuando tiene menos votos que el grupo que tiene mayoría absoluta, no, lo que hizo la Mesa de la Cámara no fue a través de su decisión injustificada, insisto, abandonar a las minorías parlamentarias, sino impedir el debate. Lo verdaderamente criticable, lo que es absolutamente inaceptable, desde el punto de vista de este grupo parlamentario en cuyo nombre les hablo, no es que la mayoría ejerciendo su mayoría gane las votaciones, sino que la mayoría ejerciendo su presión mayoritaria sobre la Mesa, en la que tiene también mayoría —no hablemos de argucias, la Mesa es la Mesa, sí, está compuesta por personas pero tiene la mayoría el Grupo Popular—, impidiera el debate en la Cámara. Eso es un mal uso de la democracia, es una perversión del sistema democrático, es un retroceso democrático, porque si la Mesa deja de amparar a los grupos parlamentarios, hace cuatro semanas le hace esto a La Izquierda Plural y al Grupo Socialista y mañana se lo hace a cualquiera, y pasado mañana a ustedes, porque algún día dejarán de tener mayoría absoluta. Eso es algo absolutamente incompatible con la democracia, mucho más incompatible con la democracia que cualquier otra cosa de la que podamos hablar. ¿Es una democracia de baja calidad que no se permita que haya comisiones de investigación con que lo pidan tres grupos parlamentarios? Es incompatible, a nuestro juicio, con una democracia de calidad. ¿Hay que reformar el Reglamento del Congreso de los Diputados en la línea que está planteando La Izquierda Plural, que también aquí el señor Azpiazu ha planteado y que planteó hace quince días en una proposición de ley que se vio el día que se debieran de haber visto estas mociones? Pues, sí, ganaríamos mucho con un reglamento que permitiera una mayor, mejor y más ágil participación de los miembros del Gobierno, que permitiera que el presidente fuera interpelado también directamente en la Cámara, que permitiera que el presidente tuviera que rendir cuentas si se lo pidiera una mayoría cualificada. Si, todo eso habría que incorporarlo, a nuestro juicio, lo plantearemos en su momento, en el Reglamento. Si se incorporaran todas esas medidas de control democrático, tendríamos una democracia de más calidad.

Lo que de verdad es incompatible, a nuestro juicio, con una democracia del siglo XXI de Europa, de la que formamos parte, es que se nos prohíba el derecho a debatir. Eso es lo que es absolutamente incompatible, que se nos prohíba el derecho a debatir porque se ejerce una mayoría de coacción, de control y de impedimento del ejercicio al que venimos obligados, porque somos también depositarios de los votos de los ciudadanos. Por eso, siendo muy importante el contenido de la moción que ha defendido La Izquierda Plural, a la que el Grupo de Unión Progreso y Democracia va a votar favorablemente, es todavía más importante recordar las peripecias que han tenido ustedes que sufrir, y todos nosotros, para hacer algo que es normal en cualquier Parlamento del mundo: traer una moción, traer una iniciativa y ejercer el control sobre el Ejecutivo, porque para eso nos pagan el sueldo los ciudadanos, para ejercer nuestra tarea de control del Ejecutivo, de control y también de impulso, señores diputados del Grupo Popular: control e impulso, eso es la democracia. Ustedes tienen la legitimidad de origen, tienen mayoría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

8 de octubre de 2013

Pág. 57

absoluta, pero esa legitimidad de la mayoría absoluta de origen no les da derecho a cercenar un derecho que tenemos todos los parlamentarios —ustedes también— de hacer nuestra tarea como diputados. Ustedes lo que han pretendido con su obstruccionismo y con el apoyo de la Mesa es evitar que nosotros hagamos nuestra tarea y eso me parece gravísimo e —insisto— incompatible con la democracia, no con la democracia de calidad sino con la propia democracia. Y no me diga, señor portavoz, que lo estoy haciendo ahora. Lo estoy haciendo ahora a pesar de ustedes, porque era insoportable ya desde el punto de vista mediático y desde el punto de vista de sus propios votantes su negativa a que pudiéramos debatir. Lo estamos haciendo ahora a pesar de ustedes, como tuvo que comparecer el presidente del Gobierno el 1 de agosto en el Senado a pesar de su pretensión de no comparecer.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tengo que recordarle el paso del tiempo.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: O sea que esta resistencia y este trabajo que nos dan evitan que trabajemos en aquello en lo que teníamos que trabajar para sacar al país adelante.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Desde Convergència i Unió celebramos que hoy, en este Pleno de la Cámara, tenga lugar lo que debe ser un debate ordinario en el Congreso de los Diputados. Se presentan interpelaciones urgentes y se tramitan las mociones consecuencia de esas interpelaciones, siempre que guarden una congruencia con la interpelación previa. Esto es lo que hoy estamos realizando, es un ejercicio de normalidad democrática y por tanto queremos congratularnos de que esto sea posible y de que este debate y la votación subsiguiente puedan hoy tener lugar.

Celebramos también, señor Centella, el conjunto de medidas que usted hoy nos propone en la moción del Grupo de La Izquierda Plural; un conjunto de medidas que creemos que van en la línea correcta, en la línea que ya acordó esta misma Cámara a través de la aprobación de distintas propuestas de resolución, una línea directa a lo que debe ser más transparencia, frenar la corrupción, con mayores controles, con una reforma del Tribunal de Cuentas, sobre el que quiero recordar que ya en esta legislatura hemos aumentado sus funciones de fiscalización con la reforma emprendida en la Ley orgánica de financiación de los partidos políticos, en lo que debe ser —que compartimos, señor Centella— una regulación de los *lobbies* de forma similar a como se realiza por el propio Parlamento Europeo. Por tanto, hay una hoja de ruta que compartimos y que vamos a votar favorablemente.

Hay dos aspectos de su moción que no van a recibir hoy el voto favorable de Convergència i Unió, sino que van a recibir un voto de abstención. Concretamente, en la medida en que ustedes piden que se cree una comisión de investigación, sabe perfectamente cuál ha sido la posición que en esta Cámara ha defendido de forma reiterada Convergència i Unió sobre las comisiones de investigación cuando tenemos abierto un proceso judicial en paralelo. Está aquí el ministro de Justicia y como ministro de Justicia sabe muy bien de qué forma una comisión de investigación en paralelo puede llegar a interferir en el proceso judicial. Lo hemos vivido incluso en precedentes en esta Cámara. No siempre es positivo y no siempre el Congreso de los Diputados queda en buen lugar cuando se buscan esas investigaciones en paralelo, porque, ni para bien ni para mal, nosotros no somos un tribunal. Existen en ocasiones muchísimos prejuicios en cuanto a la labor investigadora, porque o bien se quiere erosionar a un Gobierno o bien se le quiere defender, y lo que se intenta en una comisión de investigación debe ser siempre buscar la verdad de los hechos y para eso tenemos el Poder Judicial independiente. Por tanto, es mejor, si hay esa investigación judicial, no crear en paralelo comisiones de investigación. Así lo recoge el reglamento de la Asamblea Nacional francesa, un ejemplo de país claramente democrático. Allí, cuando existe una investigación judicial sobre unos hechos, no se crea una comisión investigación. Así está también en el Parlamento Europeo, donde si hay una investigación judicial no existe una comisión investigación. Por tanto, nos vamos a abstener en este punto concreto de la moción.

También nos vamos a abstener en el primer punto, tal y como destacaba también el portavoz del Grupo Vasco. No nos engañemos, señor Centella, el propósito del primer punto es claramente una reprobación encubierta al presidente del Gobierno. Es legítimo querer plantearlo, porque no toda reprobación necesariamente es una moción de censura; una reprobación puede ser también una petición

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

8 de octubre de 2013

Pág. 58

de dimisión, y es constitucional y se puede instar a la misma, pero, nos engañemos, de forma elíptica si usted quiere, lo que se busca directamente es ese cuerpo a cuerpo con la permanencia o no del presidente del Gobierno al frente del mismo. En un proceso que está judicializado, como está el caso Bárcenas, creemos que no debemos tampoco ser hoy aquí, el Congreso de los Diputados, los que pasemos a dirimir dónde está la verdad o dónde se ha faltado a la verdad. No tenemos esa función de jueces de la averiguación final de la verdad de unos hechos que se van a dirimir también en un proceso judicial abierto. De ahí nuestra abstención, una abstención respetuosa, pero respetuosa también con la propia Administración de Justicia, con el propio Poder Judicial, que está abriendo un procedimiento, donde hay unas pruebas testificales, y a partir del contraste de los testimonios de todo el proceso judicial, de las pruebas que se practiquen, llegará a una verdad y a un esclarecimiento, como esperamos, de los hechos.

Esta es nuestra posición y queremos una vez más agradecer los puntos que nos planteaba La Izquierda Plural —termino ya, señor presidente— y de manera muy clara el punto relativo a que se reforme el Reglamento de la Cámara. Hay una reforma pendiente del Reglamento de la Cámara. Un día en una legislatura unos tendrán mayoría absoluta y en otra quizá la tenga otro grupo. Tenga quien tenga la mayoría absoluta, sería bueno y positivo que en un futuro Reglamento de la Cámara una mayoría absoluta no pudiera obstaculizar la facultad de un grupo de llevar los temas y debatirlos en el Pleno. La mayoría después provocará que se rechacen, pero no impedirá el debate. No puede ser que cada martes en la Junta de Portavoces haya grupos que piden llevar a este Pleno la creación de una comisión de investigación o una determinada comparecencia y porque un solo grupo entiende que no debe realizarse esa comparecencia o no debe debatirse la creación de esa comisión...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **JANÉ I GUASCH**:...finalmente no pueda llegar al Pleno. Este es uno de los aspectos que un nuevo Reglamento del Congreso podría ayudar a rectificar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Peré.

El señor **MARTÍN PERÉ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, justo hoy se cumplen dos semanas de unos hechos ocurridos aquí, en el Congreso de los Diputados, que tuvieron una amplia repercusión entre los ciudadanos, en los medios de comunicación y también en las redes sociales. El espectáculo ofrecido, con una sucesión de parlamentarios expulsados del Pleno y otra sucesión de parlamentarios amonestados, solamente se puede tildar de dantesco y debemos prometernos que no deben volver a darse nunca jamás en esta Cámara los acontecimientos que nos llevaron a esa situación. Cuando me refiero a que no deben volver a suceder me refiero a que no puede volver a permitirse que a los grupos parlamentarios de la oposición se les sustraiga el derecho a ejercer su labor de control al Gobierno basándose en criterios partidistas del Reglamento, del mismo modo que tampoco puede volver a suceder que a los parlamentarios se les acote o se les limite el uso de la palabra basándose en criterios políticos y no institucionales.

Señorías, debemos recordar que si es cierto que somos la imagen que proyectamos, la imagen o el retrato del Congreso de los Diputados que los ciudadanos pueden tener no debe corresponderse nunca con una trifulca entre parlamentarios en la que se hacen alusiones, por ejemplo, a regiones de España que no vienen a cuento en el debate en cuestión. Así pues, la recuperación de la credibilidad necesaria de esta Cámara con el resto de los ciudadanos no solamente pasa por dotarla de mayor transparencia, que también, sino que pasa por un ejercicio de decencia y de ética política por parte de todos los parlamentarios que la integramos. Así pues, señorías, hoy debatimos una moción de La Izquierda Plural que es absolutamente pertinente y que vuelve a esta Cámara después del destierro al que la había sometido el Grupo Parlamentario Popular o, mejor dicho, la Mesa del Congreso.

Debemos decir que hay que felicitar hoy, que hay que felicitar a la Mesa del Congreso por la rectificación operada, puesto que, evidentemente, como dice el aforismo, un error está al alcance de todos y todos... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor diputado.

Ruego un poco de silencio, es que, si no, no se puede oír al orador.

Continúe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

8 de octubre de 2013

Pág. 59

El señor **MARTÍN PERÉ**: Gracias, señor presidente.

Decía que, efectivamente, un error podemos cometerlo todos, pero que, como dice el aforismo, persistir en el error solo está permitido a los necios, y en consecuencia hay que celebrar esta rectificación.

El primer punto de la moción de La Izquierda Plural hace referencia concretamente a la intervención el pasado 1 de agosto del presidente del Gobierno ante la petición de todos los grupos, también del Grupo Parlamentario Popular, para que se pronunciara por la supuesta financiación irregular del Partido Popular y el señor Bárcenas o el denominado caso Bárcenas. Pero no solamente hace mención a eso, sino que también se hace mención a la política de comunicación del Gobierno. Se hace mención a las ruedas de prensa llevadas a cabo a través de la pantalla de televisores de plasma, a las que solo pueden acceder determinados periodistas. Se hace mención a ruedas de prensa en las que no están permitidas las preguntas a los periodistas. Se hace mención a ruedas de prensa en las que, si están permitidas las preguntas a los periodistas, estas están previamente cocinadas con medios de comunicación afines, y en consecuencia se hace mención a la política de comunicación del Gobierno.

Señorías, no sé si ustedes recuerdan la frase de Rooder Fifighti que hacía referencia a que cuando existe respeto por uno mismo y por los demás la comunicación es más fácil. En consecuencia yo me pregunto, qué poco respeto tiene el señor Rajoy hacia sí mismo, qué poco respeto tiene el Partido Popular hacia sí mismo, qué poco respeto y qué poca confianza en lo que dicen, pero, sobre todo, qué poco respeto tienen hacia todos los españoles con esta política de comunicación.

El segundo punto de la moción de La Izquierda Plural me lleva a realizar un paralelismo en cierto modo entre el Grupo Parlamentario Popular y aquella frase de san Agustín en sus años mozos cuando solicitaba: Señor, dame castidad y dominio de mí mismo, pero no me lo des ahora. Porque el Partido Popular dice estar de acuerdo en la reforma del Reglamento, pero cuando le solicitamos al Partido Popular que vuelva a convocar la ponencia constituida para la reforma del citado Reglamento no parece escuchar nuestras peticiones, porque la misma única y exclusivamente se convocó para su constitución el pasado mes de abril y desde entonces no lo ha hecho. Es fundamental la reforma de los artículos 67, 68 y 203 del Reglamento para evitar precisamente que se sustraiga a la oposición la capacidad de presentar iniciativas única y exclusivamente por motivos políticos, y no para que se suplante la mayoría por la minoría, como se dijo en mi opinión de manera muy poco acertada, sino para impedir que un solo grupo parlamentario tenga el control sobre decisiones de estas características. En consecuencia, estamos de acuerdo también, señorías de La Izquierda Plural, con los apartados tercero y cuarto de la moción que plantean, porque no en vano mi grupo parlamentario también ha propuesto iniciativas de corte muy similar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, debe ir terminando.

El señor **MARTÍN PERÉ**: Voy terminando, señor presidente.

Votaremos por lo tanto a favor de todos los puntos de su moción.

Acabo ya mi intervención volviendo a hacer una mención que creo que también es pertinente a la vida de san Agustín destinada al Partido Popular, y es que el Partido Popular es pecador en materia de transparencia, es pecador en materia de financiación de su propio partido, pero quizá, votando a favor de esta iniciativa, de esta moción y de la moción que después presenta el Grupo Parlamentario Socialista, puede hacerse un santo, como le sucedió a san Agustín.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Señor presidente, señorías, la verdad es que mi grupo esperaba que el debate de esta moción se hubiese sustanciado con un tono mucho más positivo y mucho más constructivo, porque todos deberíamos estar de acuerdo en que no hay nada más despreciable para la política y para el propio sistema que los casos de corrupción, que han generado un clima de preocupación social al que debemos dar una contundente respuesta política y jurídica. Sin embargo, usted, señor Centella, en vez de buscar el acuerdo sobre la base de la propuesta, ha subido a esta tribuna a reproducir el mismo discurso de semanas atrás, las mismas descalificaciones, los mismos juicios de valor interesados, como si la continua repetición de los mismos les fuese a dar mayor fuerza o valor.

Siguen concediendo valor probatorio a todas sus acusaciones arrojándose en exclusiva el patrimonio de la verdad. Parece que solo les preocupa que de la conjetura o la denuncia nazca un titular, sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

8 de octubre de 2013

Pág. 60

importarles lo más mínimo ni la prueba ni la solidez de sus argumentos. Todo vale con tal de intentar desgastar a un Gobierno elegido mayoritariamente por los ciudadanos y para ello nada mejor que intentar hacer aquí un juicio paralelo configurando unilateralmente la prueba y dictando una sentencia condenatoria anticipada, aunque con ello violenten los más elementales principios del Estado de derecho. **(Aplausos)**. ¡Esa es la forma que tienen ustedes de regenerar la democracia! ¡Es esa la forma que tienen ustedes de regenerar la democracia y fortalecer las instituciones!

No esperaba que respetaran al presidente del Gobierno, porque ya sabíamos de antemano que, dijese lo que dijese, sus explicaciones les resultarían insuficientes, simplemente porque no coincidían con sus intereses políticos, por lo que era de esperar que después realizaran interpretaciones sesgadas y tergiversadas de sus palabras con tal de intentar menoscabar la imagen de una de las personas más justas y más íntegras que he conocido yo en mi vida política. **(Varios señores diputados: ¡Bueno!—Aplausos)**. Sí, sí, señorías, sí. Lo que esperaba es que al menos respetasen la actuación de la justicia, porque no deberían olvidar que si este tema está siendo investigado por la Audiencia Nacional, es porque ustedes así lo han querido, y lo mínimo que habría que pedirles es que no sacasen conclusiones antes de tiempo sin una sola resolución judicial que las sostenga. No teman tanto la acción de la justicia —aunque ya sabemos cómo reaccionan algunos cuando los autos judiciales no les gustan—, porque la justicia en un Estado de derecho es la garantía del esclarecimiento de la verdad; eso sí, la verdad basada en la prueba y en la ley, que no siempre coinciden con los deseos u opiniones de algunos ni desde luego con los intereses políticos de otros. **(Aplausos)**.

Nos acusan de impedir debates incómodos para el Gobierno. ¿Pero qué cree que estamos haciendo aquí esta tarde? Otra cosa es que, como en todo Parlamento, haya normas y unos procedimientos que la Mesa tiene la obligación de cumplir, así que no generen polémicas artificiales, porque, digan lo que digan, estas mociones se están aquí debatiendo sencillamente porque ustedes han tenido que reformularlas. Nos acusan de no haber dado ningún paso para mejorar el funcionamiento de esta Cámara ni haber adoptado medidas en favor de la regeneración democrática. Me imagino que no hablará usted en serio, señor Centella. La ponencia de Reglamento ya está constituida y sin duda hay mucho de qué hablar, pero entenderá que ni los tiempos los marcan ustedes unilateralmente, ni el debate puede girar exclusivamente en iniciativas dirigidas a que las minorías decidan las comparecencias en esta Cámara, rompiendo así con el principio de mayoría que rige en todos los países democráticos del mundo. **(Aplausos)**. Curiosa manera de entender la democracia parlamentaria, señorías, curiosa manera.

Como tampoco le puedo aceptar que diga que no se ha hecho nada para combatir la corrupción. ¿Y qué creen que es por ejemplo la ley de transparencia? ¿Es que todavía no son conscientes de que la ley de transparencia va a ser uno de los mejores antídotos para prevenir prácticas irregulares? Yo creo que sí, que son plenamente conscientes de ello, pero les resulta muy difícil explicar que ustedes que se suben aquí todas las semanas pidiendo más transparencia al final hayan terminado votando en contra de la ley que va a hacerla posible. **(Aplausos)**. Ese es su problema.

Nos proponen una comisión para investigar la financiación de los partidos. El día que quieran hablamos de esa singular forma de financiación que consiste en pedir créditos a los bancos y luego no pagarlos **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**, consiguiendo la condonación de la deuda **(Aplausos)**, algo en lo que algunos de los partidos han sido expertos en el pasado. Mientras tanto les recuerdo que la fiscalización de los partidos corresponde al Tribunal de Cuentas y todos debemos someternos a la Ley de Financiación de Partidos, que, por cierto, hemos reformado por consenso en esta legislatura estableciendo unas limitaciones y unos controles mucho más severos. Y si hay que adoptar una nueva medida en ese sentido, hagámoslo, pero no vengan dando lecciones porque, en los dos últimos ejercicios que ha examinado, el tribunal no ha podido fiscalizar la totalidad de sus cuentas. ¿Sabe usted por qué? Porque algunas de esas federaciones ni siquiera las han presentado **(Protestas.—Aplausos)**, así que en este tema por favor tengan un poquito más de pudor.

Termino. Mi grupo les propone un camino mucho más positivo. Si la corrupción es una lacra que daña la credibilidad de la política, no utilicemos los casos de corrupción como un arma política solo de unos contra otros, sino que deben servirnos para que reflexionemos, para que reaccionemos, para que nos unamos y logremos un acuerdo en las propuestas legislativas que sean mejores, las más útiles, las más contundentes para prevenir, combatir, castigar y desterrar los casos de corrupción de la vida pública. El Gobierno ha presentado un ambicioso plan de regeneración democrática en una ofensiva jurídica y legislativa sin precedentes en la lucha contra la corrupción. Otros grupos de esta Cámara también han formulado sus propuestas. Debamos todas ellas e intentemos buscar y lograr el acuerdo que los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 143

8 de octubre de 2013

Pág. 61

ciudadanos nos están reclamando. Algunos piensan ahí fuera que los políticos que estamos en esta Cámara no seremos capaces de alcanzar dicho acuerdo. Pongamos todos el máximo empeño y la mejor voluntad para demostrarles que están equivocados y consigamos que esta legislatura no sea solo la de la recuperación económica, sino que sea también la de la regeneración democrática.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro.

Señor Centella, a esta moción se le ha presentado una enmienda. ¿Qué me dice usted?

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Simplemente quería decir que, aunque compartimos la enmienda, se ha pedido votación separada. Por tanto, ante esa contradicción, nos decantamos por aceptar la votación separada y ese es el motivo de que no podamos aceptar la enmienda que se nos ha presentado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.